



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 004-2014- GRA-PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 25 de agosto del 2014

VISTO:

El Oficio N° 624-2014-GRA-PEMS-OA del Jefe de la Oficina de Administración y el Informe N° 359-2014-GRA-PEMS-OA-ULS del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, el órgano encargado de las contrataciones, tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía.

Que, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios ha cumplido con elaborar las bases de la adjudicación de menor cuantía N° 012-2014-GRA-PEMS, para el servicio de elaboración de expediente técnico de instalación de redes de agua para el proyecto Eco Turístico Agroindustrial Casa Granja Los Molles.

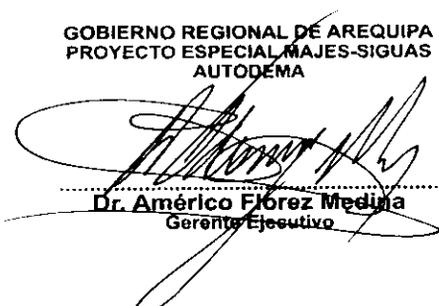
Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 012-2014-GRA-PEMS, para el servicio de elaboración de expediente técnico de instalación de redes de agua para el proyecto Eco Turístico Agroindustrial Casa Granja Los Molles, con un valor referencial de **veintisiete mil quinientos con 00/100 nuevos soles (S/. 27,500.00)**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Dr. Américo Flores Medina
Gerente Ejecutivo